

SEVERINO YAGO TORRENT, Secretario del Consejo de Administración de NOUS ESPAIS TORRENT, S.A., M.P., Unipersonal, CIF A-96865332, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 6479, libro 3784, página V-68758.

CERTIFICO: Que en el libro de Actas correspondiente al Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Nous Espais Torrent figura la número ciento cincuenta y siete, según sesión celebrada el día nueve de diciembre de dos mil veinte, de conformidad con la convocatòria realizada en legal forma y orden del día establecido, bajo la presidencia de *D. Jesús Ros Piles* y con la asistencia de *D. Francisco J. Arnau Roig, D.ª M.ª Desamparados Folgado Tonda, D. Francisco J. Gozalvo Llácer, D.ª Inmaculada Amat Martínez, D. Antonio J. Martínez Moreno, D.ª Ana M.ª Penella Busach, D.ª M.ª Carmen Silla Mora, D. Antoni Vivó Gisbert y D. Severino Yago Torrent*. Habiendo excusado su inasistencia, *D. José Calatayud Giménez*. -----

Que entre los puntos que conformaban el orden del día de la sesión figuraba el señalado con el núm. dos (2) con el siguiente epígrafe: 1.- Estudio y, en su caso, aprobación de expediente de contratación y de los pliegos para la contratación del Servicio de podas en casco urbanó 2021-2022.-----

Que el relación con el citado punto dos, el Consejo de Administración acordó por nueve votos a favor y una abstención: -----

1º Aprobar el inicio del expediente para tramitar el procedimiento de concurso público para la adjudicación del contrato de servicios de poda del núcleo urbano de Torrent para el año 2021 con posibilidad de prórroga para el 2022. -----

2º Aprobar los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán el procedimiento de adjudicación del contrato que seguirá el procedimiento ordinario abierto, de conformidad con las provisiones contenidas en la Ley de contratos del sector público, Ley 9/2017, de 8 de noviembre.-----

3º Facultar al señor Consejero Delegado para que impulse debidamente el expediente, desde la redacción de las bases administrativas y técnicas hasta la adjudicación del contrato a la oferta que resulte conforme a la ley y al procedimiento establecido, informando de todo lo actuado al Consejo de Administración. -----

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Torrent, a catorce de diciembre de dos mil veinte.

VºB
LA PRESIDENCIA

SEVERINO YAGO TORRENT | Firmado digitalmente por SEVERINO|YAGO| TORRENT
Fecha: 2020.12.14 19:07:01 +01'00'